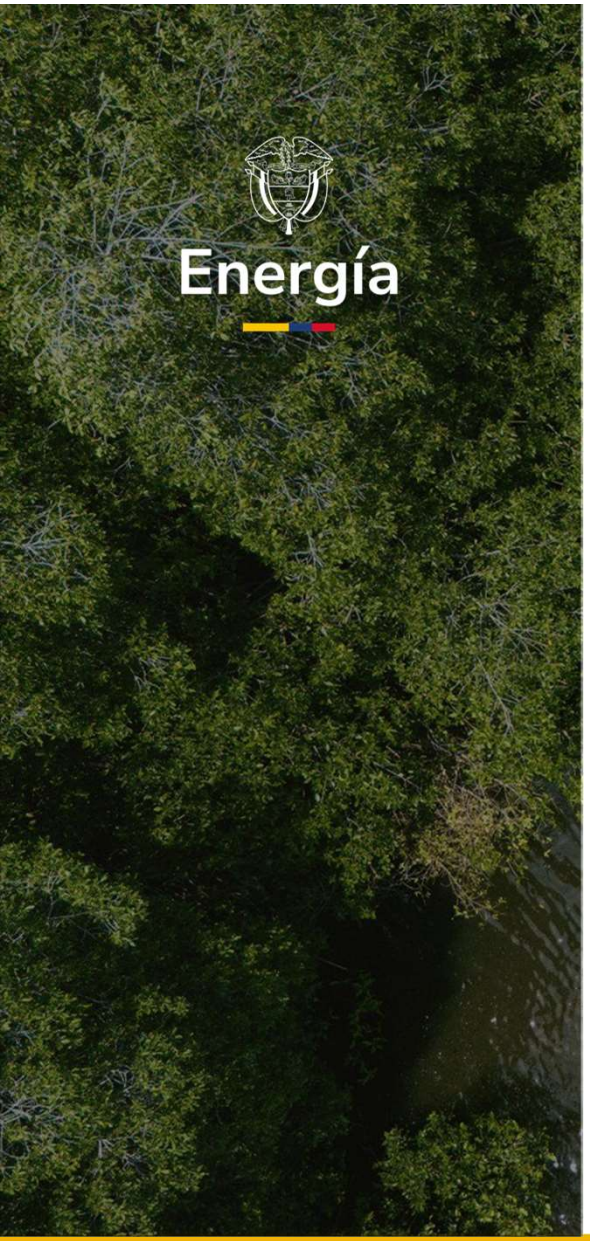


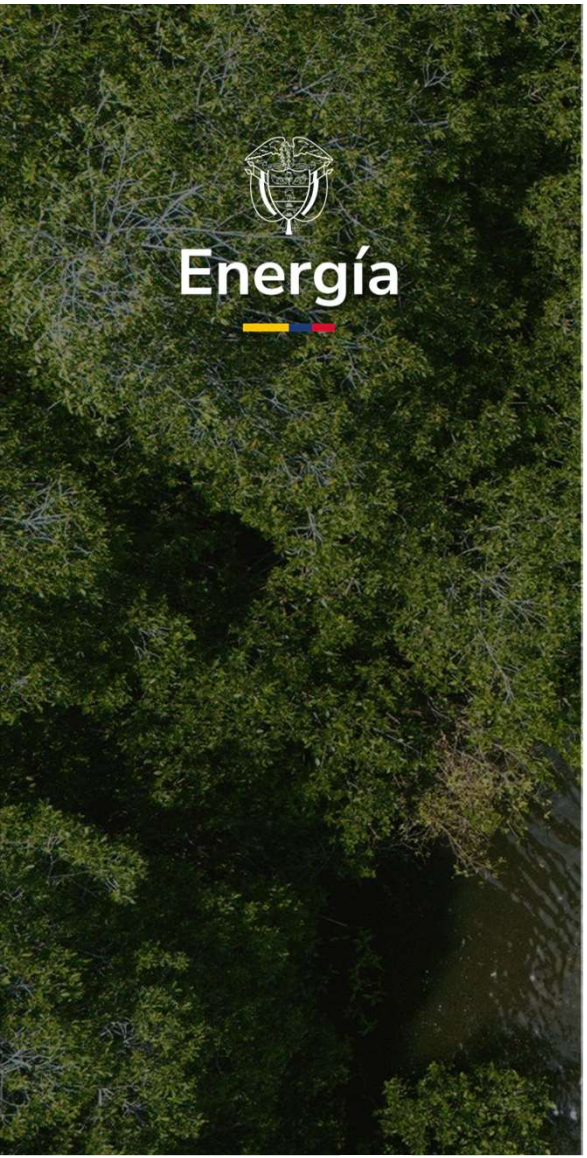
Reglamento técnico Resolución 40198

Compromisos Ministerio de Minas y Energía

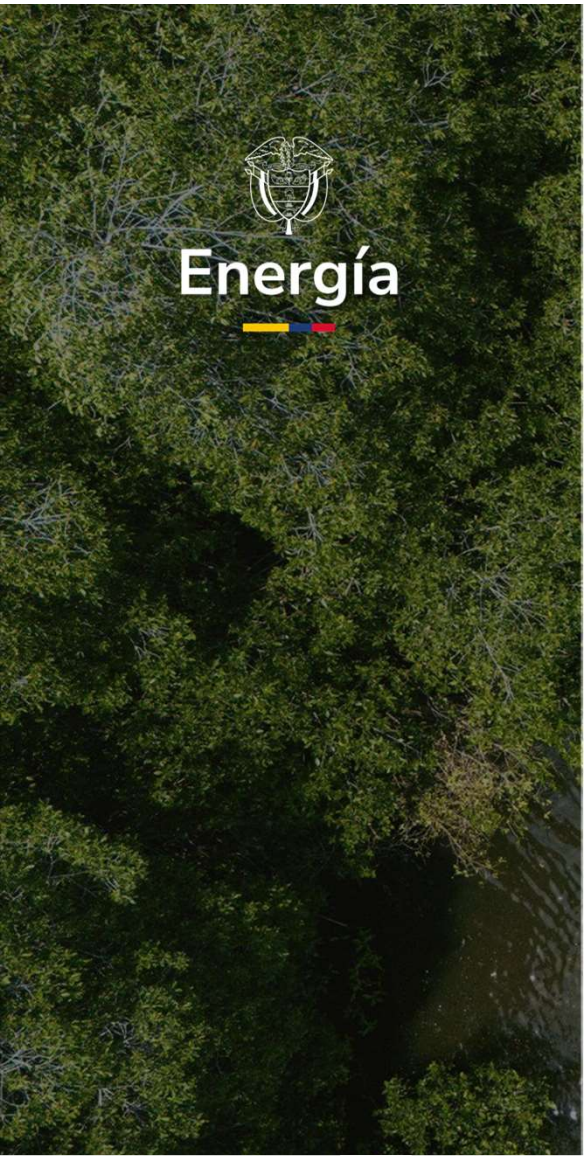


Contenido

- Introducción (15 min) - QUOUROM
- Motivaciones (VISITAS – 30 min)
- Metodología (MESAS TRABAJO, - 15 min)
- Avances (10 PUNTOS - 20 min, FEDESARROLLO)
- Propuesta (20 min)
- Taller (DEBATE – CONSULTAS) 1:00 HORA
- Conclusiones 15 min

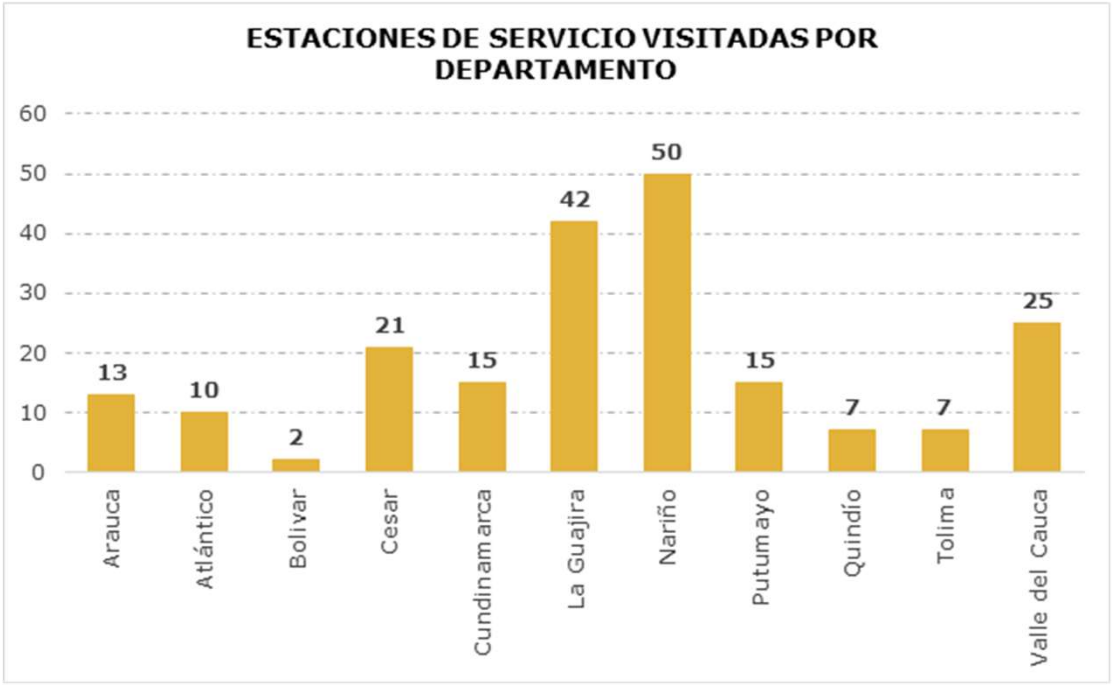


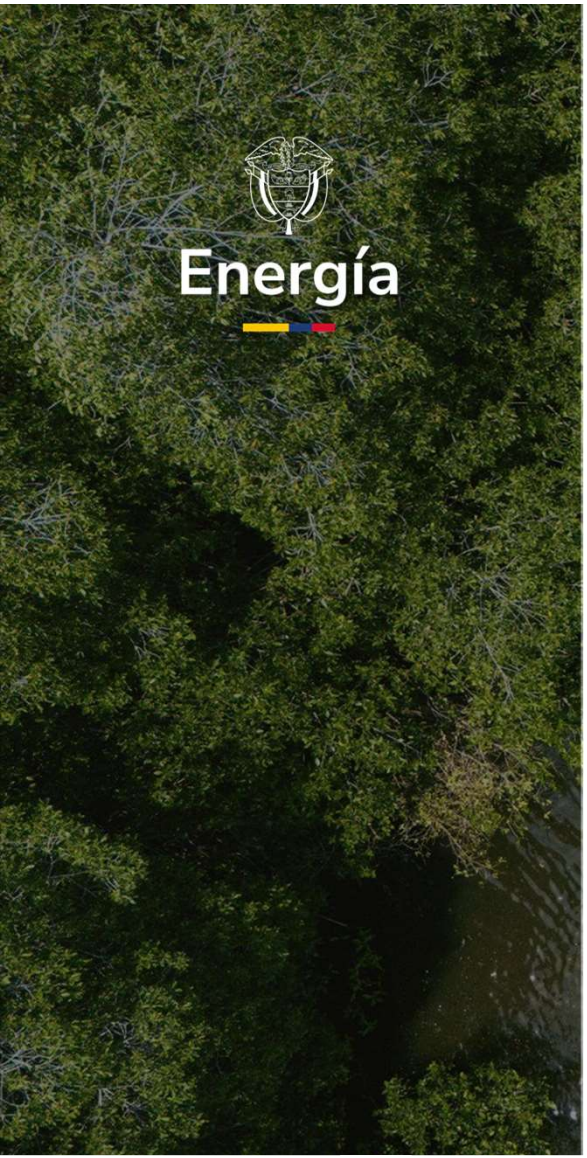
Introducción



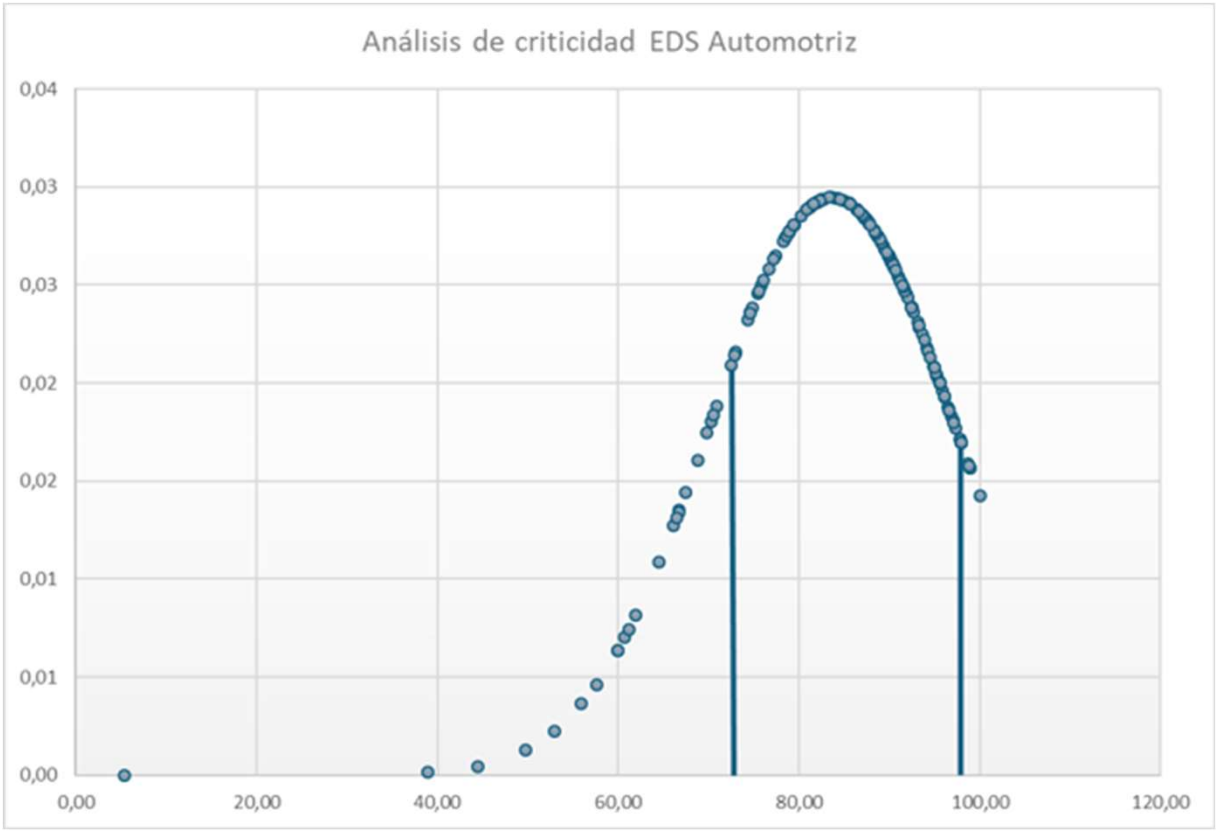


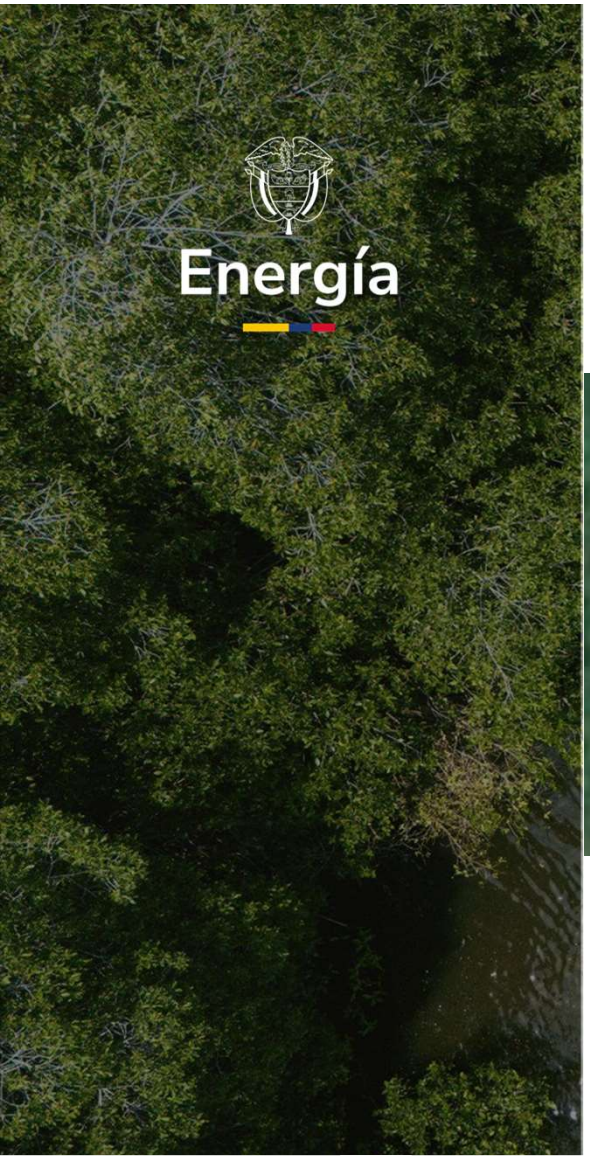
Motivaciones





Motivaciones

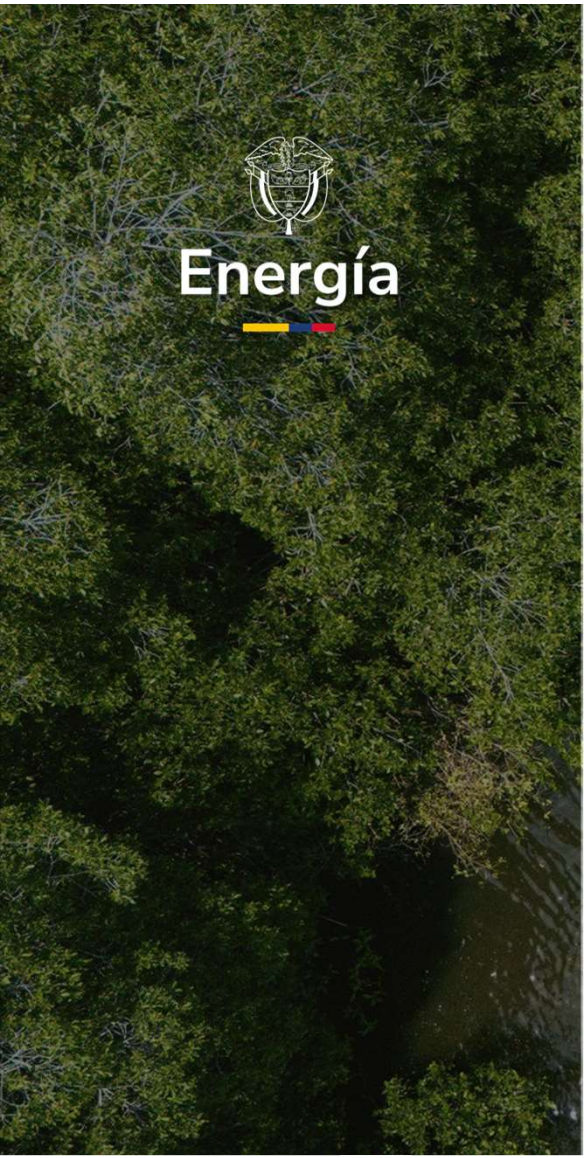




Motivaciones

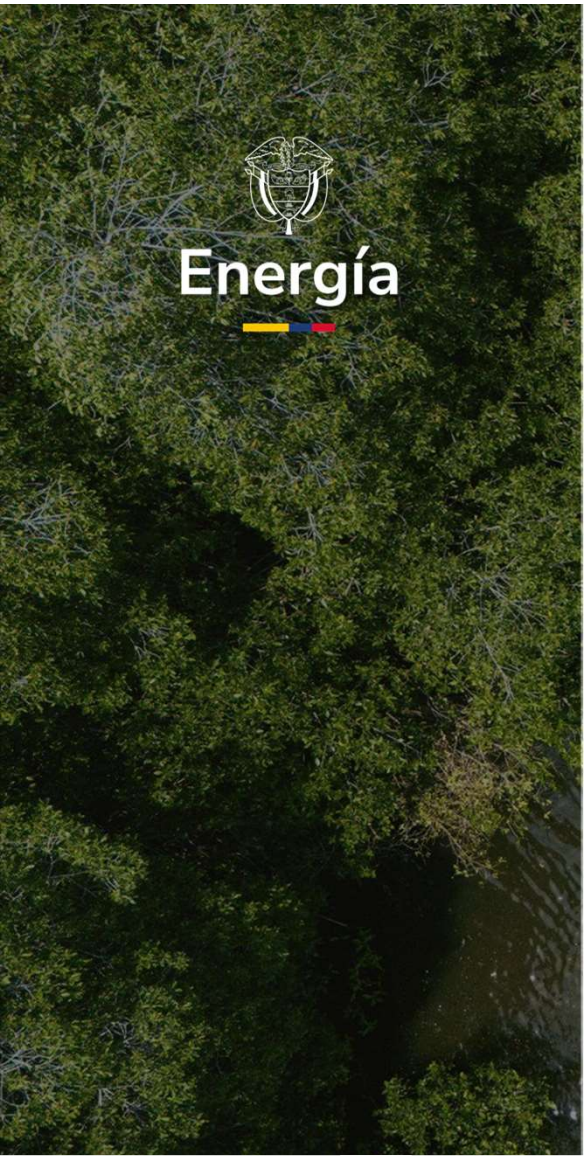






Motivaciones





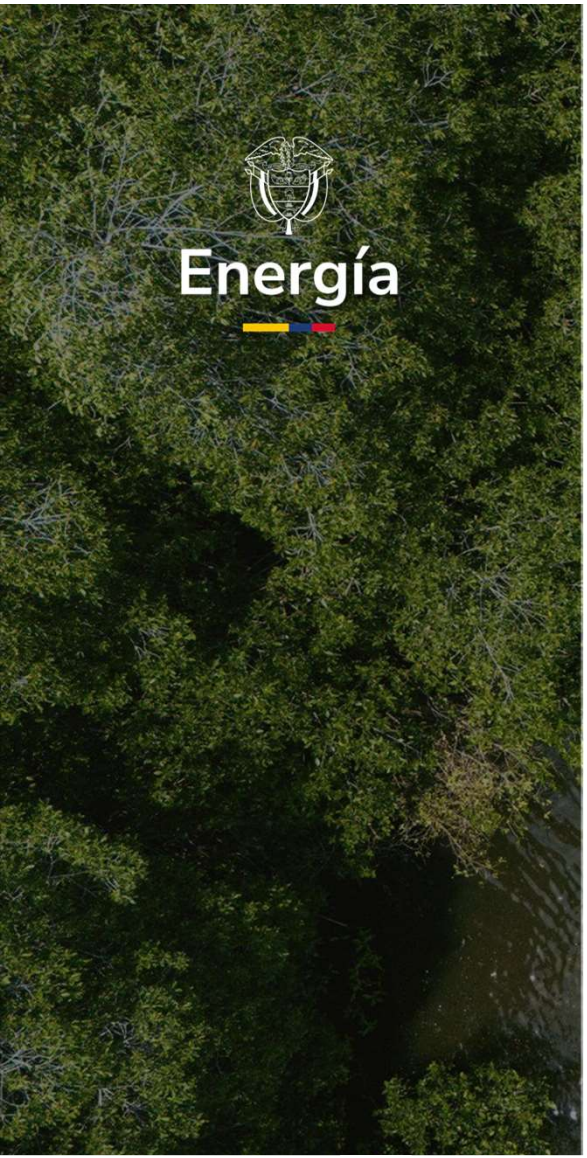
Metodología

Dentro del proceso de análisis y revisión permanente del Reglamento Técnico Vigente actualmente, El Ministerio de Minas y Energía ha ejecutado acciones que permitan, no solo recabar información para consolidar estadísticas de cumplimiento de las obligaciones y requerimientos allía establecidos, sino que dicha información pueda servir como parte del insumo para la estructuración del nuevo reglamento técnico, el cual está planteado para el año 2027.

Entre las actividades que se han llevado a cabo se encuentran las siguientes:

- Presencia en territorio por parte del Ministerio, a través de visitas de inspección a la infraestructura de Estaciones de Servicio a nivel nacional.

- Consolidación y análisis estadístico de la información obtenida en las visitas en territorio.

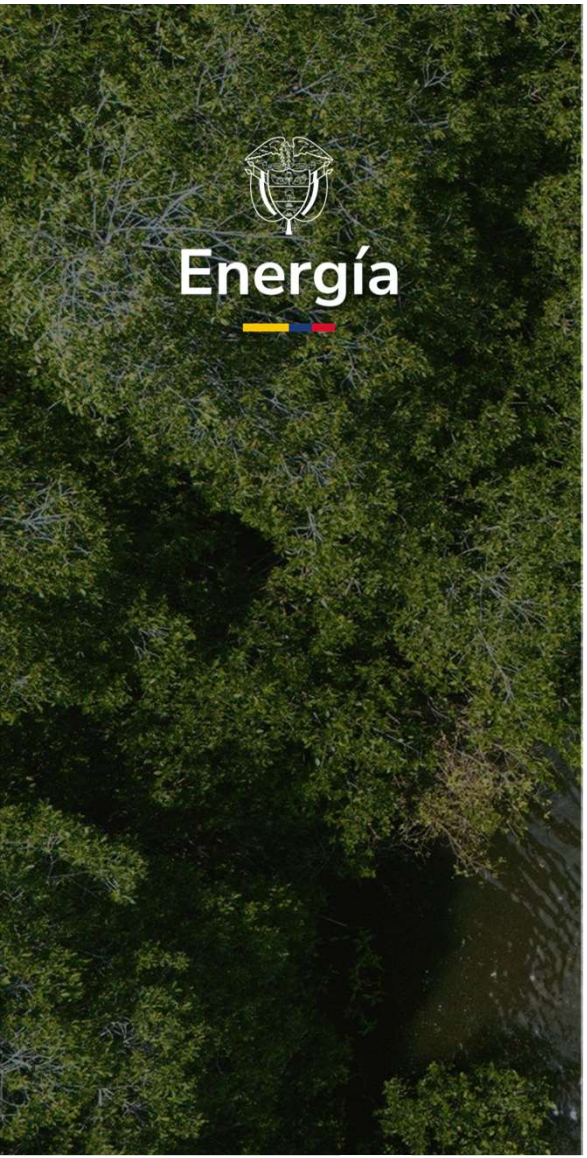


Metodología

- Realización de mesas de trabajo internas con el fin de analizar los resultados de las visitas ejecutadas, las acciones a llevar a cabo por parte del Ministerio de Minas y Energía enfocadas a la estructuración del nuevo reglamento técnico.

- Revisión de la normatividad técnica vigente, tanto a nivel nacional e internacional (NFPA, API, etc), en investigación de las novedades técnicas que permitan garantizar una mayor seguridad en la operación de las estaciones de Servicio.

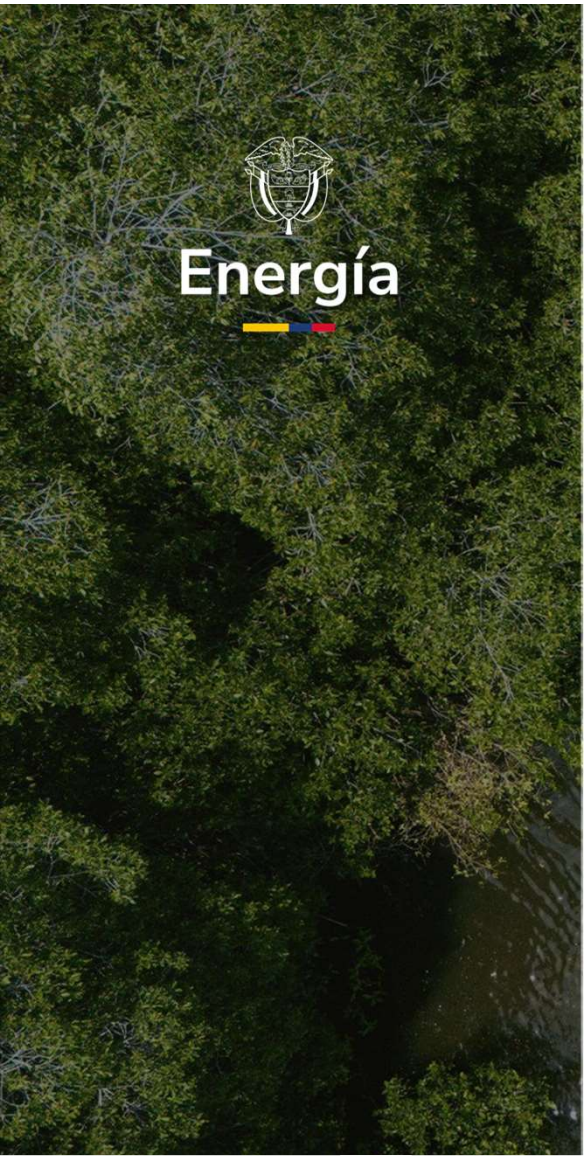
- Recopilación de las sugerencias, solicitudes, inquietudes y consultas de información por parte de los agentes, de forma particular o a través de sus agremiaciones, Organismos de inspección nacional (OIN) y ciudadanía en general a través de los medios de contacto oficiales del Ministerio de Minas y Energía.



Metodología

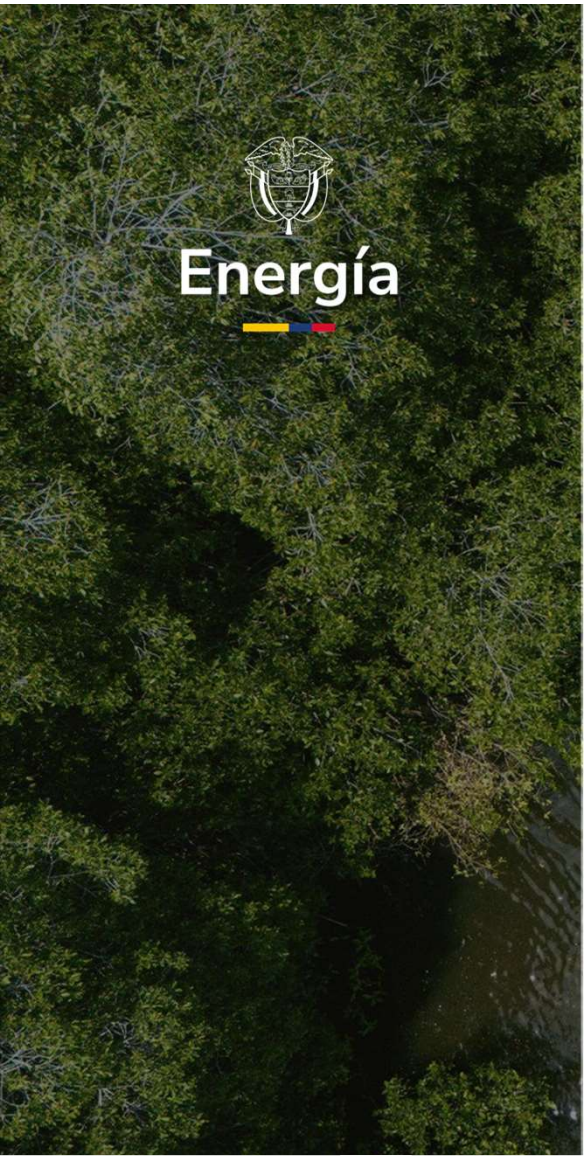
- Análisis técnico y jurídico de las sugerencias, solicitudes, inquietudes y consultas de información por parte de los agentes, de forma particular o a través de sus agremiaciones, Organismos de inspección nacional (OIN) y ciudadanía en general con el fin de brindar las respuestas a que haya lugar con base en el criterio definido con base en el análisis mencionado y establecer argumentación técnica y jurídica que ayude a la construcción del nuevo reglamento técnico.

- Realización de mesas de trabajo con los diferentes actores involucrados en el sector de almacenamiento y distribución de combustibles. Como parte de estas mesas de trabajo se podran establecer talleres para obtener información, retroalimentación, y propuestas por parte de os distintos actores de la cadena de almacenamiento y distribución de combustibles, así como poder socializar las nuevas propuestas de potenciales disposición para el nuevo reglamento técnico por parte del Ministerio de Minas y Energía.



Taller

- Análisis de casos complejos: Presenta casos importantes relacionados con la Resolución 40198 y pide a el panel que asistentes en grupos para analizar y presentar experiencias de los diferentes casos.
- Debate : Organiza un debate donde se involucre al panel presente sobre temas específicos relacionados con la resolución, como la interpretación de artículos clave o la aplicación de la resolución en diferentes contextos.



Taller

- Que modificaciones se hicieron al anexo general en relación con las EDS...?
- ¿Que desafíos enfrentan las EDS antiguas para cumplir la normativa...?
- ¿Que riesgos implica permitir el almacenamiento de combustible en edificaciones cerradas o residenciales...?
- ¿Que papel juega el sistema de información de combustible SICOM en el contexto ...?
- ¿Que propuestas que permitan acercar lo más posible a las estaciones de servicio al cumplimiento del Reglamento Técnico vigente podrían proponer?